



Nombre del Cargo: Inspector(a) de Vectores			
Estrato	Técnico	Clase de puesto	Inspector(a) de Servicio Civil 1
		Especialidad/Formación	Manejo Integrado de Vectores
Ubicación organizacional	<ul style="list-style-type: none">Dirección Área Rectorade SaludDirección Regional de Rectoría de la Salud	Proceso de trabajo	Gestión Integrada para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.
Jefatura inmediata	<ul style="list-style-type: none">Director(a) de ÁreaDirector(a) Regional	Jefatura que antecede	<ul style="list-style-type: none">Director(a) RegionalDirector(a) General de Salud
Propósito del Cargo			
Ejecutar actividades de inspección, control, prevención, educación y vigilancia sanitaria en el campo de la gestión integrada de control de vectores, con el propósito de reducir los factores ambientales de riesgo en la transmisión de enfermedades vectoriales y atender eventos epidemiológicos generados por vectores.			
Actividades Claves según los Resultados de la Clase			
Resultado 1 Ejecución de actividades de inspección, prevención, control de criaderos de vectores y otros reservorios de enfermedades.	Actividad 1 Ejecutar actividades de educación en la eliminación de criaderos a la población, por medio de campañas, visitas a viviendas, centros educativos, centros de trabajo, iglesias, empresas públicas y privadas, actores sociales u otros, durante la ejecución de actividades de control vectorial, a fin de promover la participación social y el desarrollo de acciones colectivas orientadas a la prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades transmitidas por vectores.		
	Actividad 2 Promover y evaluar la eliminación de criaderos de vectores transmisores de enfermedades en viviendas, lotes baldíos y otros predios, con el fin de procurar la eliminación y/o tratamiento de eventuales criaderos de vectores o bien, la aplicación del tratamiento pertinente, desplazándose continuamente a diferentes lugares del país (áreas urbanas, periurbanas, marginales y zonas rurales), según el monitoreo de datos epidemiológicos.		
	Actividad 3 Actuar de acuerdo con la programación establecida, utilizando el instrumento de trabajo definido, y realizando los trámites correspondientes en los diferentes asuntos de su campo de actividad, relacionados con la disposición de almacenamiento de agua en lotes baldíos, chatarreras, llanterías, alcantarillas, zanjas, fosas de criaderos de tilapias, canoas, entre otros, para contribuir a la prevención, educación, eliminación y tratamiento de enfermedades transmitidas por vectores.		
	Actividad 4 Participar en estudios entomológicos sobre poblaciones de insectos considerados como transmisores de enfermedades por vectores, recolectando muestras de acuerdo con el procedimiento establecido para remitirlas al laboratorio encargado de identificar el tipo de vector circulante, su hábitat y características, a fin de contribuir en la identificación, caracterización entomológica y control de las zonas de riesgo a intervenir, así como brindar insumos para la toma de decisiones por parte de los superiores.		



Resultado 2 Ejecución de actividades de inspección, control, eliminación y tratamiento de criaderos de vectores y otros reservorios de enfermedades	Actividad 1 Buscar, identificar y eliminar, con equipo y material apropiado, los criaderos de vectores, así como aplicar larvicidas y otros productos químicos/biológicos para fases inmaduras del desarrollo larvario, en zonas consideradas de riesgo y con fines preventivos y correctivos, siguiendo las disposiciones de la normativa vigente.
	Actividad 2 Preparar las mezclas de insecticidas utilizadas en la fumigación, de acuerdo con el procedimiento establecido y siguiendo en forma estricta las normas de seguridad e higiene ocupacional vigentes, a fin de evitar o controlar el riesgo de enfermedades e intoxicaciones por mal manejo de los productos químicos.
	Actividad 3 Rociar y fumigar viviendas, hoteles, comercios, centros educativos y de trabajo, terrenos y cualquier lugar donde se tenga certeza de la presencia de vectores de enfermedades, mediante la utilización del equipo de aplicación de insecticidas y el acatamiento estricto de las normas de seguridad e higiene ocupacional vigentes, para la eliminación de focos de transmisión.
Resultado 3 Control, vigilancia y seguimiento de situaciones que atenten contra la salud pública	Actividad 1 Mantener el control de las visitas efectuadas a viviendas, centros educativos, centros de trabajo, iglesias u otras instalaciones, completando los instrumentos respectivos, con el objetivo de cumplir efectivamente con la programación establecida.
	Actividad 2 Apoyar en la toma de muestras de gota gruesa, de acuerdo con el procedimiento establecido y en cumplimiento de las medidas de bioseguridad definidas, con el fin de remitirlas a INCIENSA y/o la Caja Costarricense de Seguro Social, para la detección de casos de malaria.
	Actividad 3 Informar a los superiores sobre algún hallazgo o anomalía en particular durante su visita domiciliar, relativos a su ámbito de competencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos, con el objetivo de regular el cumplimiento de la normativa vigente.
	Actividad 4 Dar seguimiento a la población expuesta a enfermedades transmitidas por vectores, mediante acciones de vigilancia continua (visitas domiciliarias y de otras instalaciones en las localidades dentro del ámbito de acción), seguimiento de casos, encuestas entomológicas, abastecimiento de medicamentos antimaláricos y comunicación a las autoridades correspondientes de los casos sospechosos que sean detectados durante la ejecución de las actividades de control vectorial.
Resultado 4 Obtención de otras labores inherentes al cargo	Actividad 1 Preparar, controlar y actualizar compendios de información que faciliten el acceso a datos entomológicos confiables, la atención oportuna de requerimientos, la emisión de criterio y recomendaciones técnicas para la toma de decisiones de los superiores en materia de manejo integrado de vectores.
	Actividad 2 Brindar apoyo a otras áreas de trabajo en la ejecución de actividades relacionadas al manejo integral de vectores (intervenciones, eliminación de criaderos, atención de brotes, entre otros) y realizar las labores de oficina que surgen como consecuencia de las actividades a su cargo, tales como: elaboración de reportes de labores diarias, preparación de expedientes, transcripción de datos del trabajo realizado, elaboración y archivo de oficios, presentación de reportes de irregularidades encontradas durante la ejecución de las labores efectuadas y documentos similares en el marco de la vigilancia entomológica, con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos del programa.



	Actividad 3 Conducir el vehículo asignado para las labores del Programa de Manejo Integrado de Vectores, en caso de requerirse, siguiendo la normativa específica que regula el tránsito de vehículos por las vías terrestres nacionales y asumiendo responsabilidad por la custodia, mantenimiento y buena administración de los recursos que se le asignen.	
	Actividad 4 Rendir ante su superior inmediato, un informe periódico de labores, mismo que describirá las actividades realizadas y productos obtenidos durante ese periodo, con el fin de generar evidencia de su contribución al logro de los objetivos y metas establecidas por la unidad organizativa.	
	Actividad 5 Realizar el mantenimiento preventivo a los equipos utilizados en las labores operativas del control y prevención de las enfermedades de transmisión vectorial posterior a su uso y, reportar a la jefatura fallas y anomalías detectadas, con el objetivo de mantener las condiciones óptimas de los equipos.	
	Actividad 6 Realizar cualquier otra actividad relacionada con el cargo que desempeña y cumplir con las obligaciones establecidas en el Código de Trabajo, Ley General de Administración Pública, Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento, Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Salud y demás disposiciones normativas que regulan su quehacer.	
Independencia	Supervisión ejercida	Entorno de trabajo
<p>Su independencia para actuar y para tomar decisiones es mínima, ya que trabaja siguiendo las instrucciones generales del Supervisor de Inspectores y de su jefatura inmediata, así como en apego a la normativa, políticas y reglamentos institucionales y nacionales que regulan su ámbito de competencia.</p> <p>Trabaja siguiendo instrucciones generales y normas establecidas en cuanto a métodos y sistemas de trabajo. Su labor es supervisada y evaluada por medio del análisis de los reportes que presenta, la apreciación de la calidad del trabajo realizado y los resultados obtenidos.</p> <p>La supervisión de su trabajo se hace a través de la apreciación y revisión directa de la ejecución de las tareas, así como mediante el análisis de los reportes que presenta, la apreciación de la calidad y oportunidad del trabajo realizado y los resultados obtenidos, además se valorar la forma en cómo se desenvuelve y como maneja las responsabilidades asignadas, la habilidad para atender y resolver problemas y asuntos imprevistos, su</p>	No aplica	<p>Lugares: Su lugar de trabajo es principalmente el campo, ya que sus labores implican el desplazamiento diario hacia distintas zonas de la localidad o región, para realizar visitas de inspección, tratamiento o eliminación de criaderos, investigación, seguimiento y fumigación de viviendas, establecimientos comerciales, centros educativos y de trabajo, terrenos, entre otros.</p> <p>También se traslada a comunidades, centros educativos y otras instituciones para asistir a charlas, participar en reuniones, campañas de recolección u otras actividades relativas a la promoción, educación, prevención y control de enfermedades de transmisión por vectores.</p> <p>Como parte de sus funciones le puede corresponder trabajar por encima del nivel del suelo, para inspeccionar y participar en la eliminación de eventuales criaderos de vectores que se ubiquen en lugares altos.</p> <p>Eventualmente, le corresponde laborar en una oficina para completar formularios, elaborar reportes de las labores diarias, preparar expedientes, transcribir datos del trabajo realizado, elaborar y archivar oficios, presentar reportes de irregularidades y otras labores relativas a su ámbito de competencia.</p> <p>Ambiente: La mayor parte de su jornada laboral se desempeña en el campo, realizando visitas a viviendas, instituciones públicas, establecimientos comerciales, lotes baldíos, entre otros. Durante su ejercicio laboral se expone a cambios en las condiciones climáticas las cuales pueden ser adversas (lluvias intensas, niebla atmosférica, exposición solar, temperaturas cambiantes, problemas de humedad, etc.), alta contaminación sónica y/o ambiental, problemas de iluminación, entre otras. La naturaleza de sus funciones implica la exposición prolongada a la radiación solar.</p> <p>Condiciones:</p>



MANUAL DE CARGOS DEL MINISTERIO DE SALUD

<p>capacidad de cooperación, la dedicación, diligencia y compromiso con el trabajo y su disposición para atender al usuario y para cumplir con los cometidos encomendados al equipo de trabajo.</p> <p>En el desempeño del cargo debe actuar con capacidad de respuesta y con disposición para la realización de actividades y responsabilidades que le atañen dentro del marco de una cultura de trabajo en equipo y de servicio al usuario.</p> <p>Debe informar al Supervisor de Inspectores y a su jefatura inmediata, sobre las irregularidades e imprevistos que se le presenten en su quehacer diario. Asimismo, en el caso de que le corresponda conducir el vehículo asignado al proceso manejo integrado de vectores, debe reportar oportunamente a su jefatura inmediata, los desperfectos mecánicos, varamientos e imprevistos que se presenten con respecto a las labores de conducción y transporte, así como los accidentes viales en que esté involucrado, independientemente de su magnitud, suministrando inmediatamente después de sucedido el percance, un informe que contenga la mención de las personas que resulten afectadas, los daños que sufra el vehículo, testigos del accidente, el lugar, circunstancias donde ocurrió y demás información que se requiera, de conformidad con las disposiciones y procedimientos preestablecidos para estos efectos.</p>		<p>La actividad demanda esfuerzo físico por los constantes y largos desplazamientos, que requieren mantener una misma postura, por cargar pesos de hasta 15 kg (máquina termo nebulizadora, moto mochilas, bombas de aspersión, insecticidas, solventes, entre otros) durante largas jornadas. Además, le corresponde operar maquinaria y herramientas, lo cual exige la aplicación de fuerzas y movimientos, que podría ocasionarle problemas en la columna vertebral, contracturas musculares u otros padecimientos asociados a exposición a riesgos laborales.</p> <p>Puede estar expuesto a ruido excesivo producto de la operación de las máquinas que utiliza para el desempeño del trabajo. Se expone a riesgos de quemaduras o incendios, que podrían provocar las máquinas termo-nebulizadoras al sobrecalentarse o al realizar la destrucción de larvas. Adicionalmente, puede sufrir intoxicaciones y/o enfermedades como producto de un mal manejo de los productos químicos. Por lo anterior, debe cumplir en forma estricta las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas para evitar o disminuir la probabilidad de accidentes o enfermedades, tales como la utilización del equipo de protección personal.</p> <p>En la mayoría de sus actividades se expone a situaciones de riesgo a la salud y a la integridad física (amenazas, actos de delincuencia, agresión por animales, accidentes, contagio de enfermedades infectocontagiosas, entre otros).</p> <p>Le puede corresponder conducir el vehículo institucional asignado al proceso de manejo integrado de vectores, labor que implica un esfuerzo físico considerable, ya que puede corresponderle conducir largas distancias, cambiar llantas, hacer reparaciones mecánicas sencillas, cargas y descargar mercancías, entre otros. También requiere esfuerzo mental a fin de concentrar su atención para conducir adecuadamente el vehículo que tiene asignado y evitar accidentes de tránsito. En el ejercicio de estas tareas se ve expuesto a la congestión vehicular, violencia vial, accidentes de tránsito u otros. Estas funciones podrían provocar afectaciones a la salud física y emocional, tales como: cansancio, fatiga visual, lumbalgia, estrés, entre otros.</p> <p>Cuando conduce debe ser vigilante del cumplimiento de las medidas de seguridad que establece la legislación en materia de tránsito vial.</p> <p>Generalmente labora en horario ordinario durante jornada diurna, sin embargo, los largos desplazamientos y el volumen de su trabajo podrían requerir que su jornada se extienda a horario extraordinario.</p> <p>Debe cumplir en forma estricta las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas para evitar o disminuir la probabilidad de accidentes o enfermedades laborales.</p>
---	--	--



Modalidad de trabajo	Trabajo de campo principalmente.	
Impacto de la gestión	Relaciones de trabajo	Activos, Equipo, Insumos
<p>Nivel de dificultad</p> <p>Bajo: Ejecuta funciones especializadas de inspección, control, educación y vigilancia sanitaria en el campo del manejo integrado de vectores, orientadas a la reducción de los factores ambientales de riesgo de transmisión de enfermedades vectoriales, la atención de eventos epidemiológicos generados por vectores.</p> <p>También lo puede corresponder la conducción del vehículo institucional asignado a las labores de manejo integrado de vectores, por lo que es responsable por la seguridad de las personas o artículos que transporta, razón por la cual debe acatar las leyes, reglamentos y disposiciones sobre el tránsito de vehículos, para disminuir la probabilidad de cometer un error que atente contra la integridad física de las personas y bienes que transporta, así como de las personas y vehículos que transitan por las vías correspondientes.</p> <p>El impacto de su trabajo se refleja en la calidad y oportunidad de las actividades que se le encomienden.</p> <p>En su labor cotidiana podrá tener acceso a información sensible o confidencial, razón por la cual debe mantener discreción de los asuntos que conoce para evitar conflictos que afecten la imagen institucional o atenten contra los objetivos.</p>	<p>Tipo de entes, población y/o cargos con los que se relaciona el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Equipo de trabajo.• Superiores y personas funcionarias de los tres niveles de gestión institucional.• Otras instituciones públicas.• Personal de empresas privadas.• Particulares. <p>Tipo de calidad y tacto para mantener estas relaciones</p> <p>El cargo exige relaciones interpersonales frecuentes, que implican la atención personalizada al usuario, así como el constante intercambio y traslado de información y documentación.</p> <p>Requiere un alto nivel de habilidades interpersonales, para regular y administrar el manejo de las relaciones con los usuarios, compañeros, jefaturas, funcionarios de otros entes públicos, personal de empresa privada y particulares.</p> <p>Debe sostener la calidad de los vínculos regulares y crear nuevos, en los cuales debe representar los intereses del centro de trabajo en el que se encuentra destacado y fortalecer la imagen como representante de la institución.</p> <p>Implicaciones de una mala relación</p> <p>Los problemas que puedan presentarse en sus relaciones de trabajo podrían provocar atrasos, perjudicar el ambiente laboral, afectar</p>	<p>Es responsable por el adecuado uso, mantenimiento y custodia de los equipos, vehículos, herramientas, recursos tecnológicos, materiales, documentales, entre otros bienes que le son suministrados para el desarrollo de sus actividades y debe responder por los daños o anomalías que puedan darse por su uso indebido. Debe reportar las fallas e irregularidades que detecte en procura del buen funcionamiento de dichos bienes.</p> <p>En caso de que se le asigne vehículo, asume responsabilidad por la integridad y seguridad de los bienes y personas que permanecen dentro del vehículo asignado. Debe observar y acatar las leyes de tránsito de vehículos, así como las políticas, normas, reglamentos y procedimientos institucionales que regulan su quehacer. Además de ser responsable por uso adecuado de la tarjeta para pago de combustible, así como por el control y rendición de cuentas con respecto al presupuesto asignado para tal fin.</p>



<p>Eficiencia que se requiere para cumplir las actividades</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantiene una actitud positiva y de servicio, a fin de atender los requerimientos institucionales. Ejecuta su trabajo con calidad y oportunidad, estableciendo relaciones interpersonales positivas, transmitiendo asertivamente la información que se deriva de los asuntos en que trabaja y brindando soluciones factibles a los trabajos y problemas que se presenten. <p>Implicaciones del error Los errores cometidos pueden ocasionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Afectaciones a la salud pública.• Toma de decisiones erróneas por parte de sus superiores.• Afectar la imagen institucional y la credibilidad técnica.• Afectar la relación deseada con los usuarios.• Daños al vehículo que maneja.• Intoxicaciones con químicos, quemaduras u otros daños físicos por mal uso del equipo y materiales.• Poner en peligro la integridad física y la vida de personas, pudiendo ocasionar lesiones graves que atenten contra la vida de las personas• Pérdidas materiales y daños a los activos, documentos, equipos u otros bienes utilizados.• Pérdida de recursos económicos.• Atrasos en la prestación de los servicios institucionales.• Faltas a la probidad.• Incumplimiento de la normativa y legislación.• Repercusiones en la salud pública.• Responsabilidades administrativas, penales, pecuniarias o civiles,	<p>el cumplimiento de los objetivos institucionales e ir en detrimento de la imagen institucional.</p>	
--	--	--



compromiso subsidiario del Estado, así como nulidad de las actuaciones a su cargo.		
Requerimientos Específicos		
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer la licencia de conducir respectiva vigente. 	
Conocimientos deseables, ideales o necesarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos básicos de mecánica automotriz • Estrategias de servicios de calidad en función del cliente • Legislación, políticas, normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones sobre el tránsito de vehículos y el servicio de transporte institucional • Manejo integrado de vectores. • Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud. • Organización y funciones del Ministerio de Salud • Paquetes ofimáticos. • Probidad • Relaciones humanas 	
Competencias		
Tipo de competencia	Nombre de la competencia	Nivel de dominio
Transversales	1. Compromiso con el Servicio Público	Básico
	2. Integridad en el desempeño de la función pública	Básico
Del Grupo Ocupacional	3. Dominio y Credibilidad Técnica	Básico
	4. Calidad y Productividad	Básico
	5. Análisis y Solución de Situaciones	Básico
	6. Trabajo Colaborativo	Intermedio
Evidencias		
Las evidencias son los <u>hechos observables y medibles</u> que permiten demostrar los comportamientos requeridos en el cargo.		
Nota: Este apartado será desarrollado de manera conjunta, colaborador(a) y jefatura en el Acuerdo de Compromisos para cada período de evaluación del desempeño.		
Competencia 1 Compromiso con el Servicio Público	Comportamiento 1 Comprende los valores, políticas y objetivos de su labor y el impacto de éstas en la administración pública costarricense.	
	Comportamiento 2 Comprende la importancia de involucrar al personal de la institución con el servicio público.	
	Comportamiento 3 Conoce y comprende las necesidades de los entes y personas usuarias, demostrando dedicación, interés y sensibilidad por la ciudadanía y el servicio público.	



Competencia 2 Integridad en el desempeño de la función pública	Comportamiento 1 Su actuar es intachable, correcto y se atiene a los valores éticos, normativas institucionales, diversidad y derechos fundamentales.		
	Comportamiento 2 En el desempeño de sus funciones, hace un uso responsable de los recursos públicos, anteponiendo el bien de la organización a sus intereses personales.		
Competencia 3 Dominio y Credibilidad Técnica	Comportamiento 1 Para hacer sus trabajos aplica y utiliza los conocimientos e insumos requeridos para su campo de actividad.		
	Comportamiento 2 Se mantiene al día con la información y conocimientos necesarios para realizar sus tareas.		
Competencia 4 Calidad y Productividad	Comportamiento 1 Se hace responsable de los recursos a su cargo.		
	Comportamiento 2 Cumple con las tareas asignadas en el tiempo y forma establecida, de acuerdo a los procedimientos respectivos.		
	Comportamiento 3 Cumple con las tareas que se le encomiendan, apegándose a los protocolos establecidos previamente y solicita dirección cuando se enfrenta a situaciones que desconoce		
Competencia 5 Análisis y solución de situaciones	Comportamiento 1 Es capaz de reconocer y aplicar en su campo de actividad conceptos básicos, sentido común y experiencia previa en la solución de un problema o situaciones que se le presentan.		
	Comportamiento 2 Es capaz de analizar datos en su campo de actividad y tomar cursos de acción, sin alterar los objetivos definidos, siendo capaz de distinguir situaciones que requieren del apoyo de personal de mayor nivel.		
	Comportamiento 3 Es capaz de incorporar en sus prácticas de trabajo aprendizajes que resultan de la experiencia, para establecer nuevos modos de acción en sus labores, que le permitan agilizar y mejorar las mismas.		
Competencia 6 Trabajo Colaborativo	Comportamiento 1 Es flexible para adaptarse a nuevas situaciones pudiendo cumplir sus funciones de manera efectiva en contextos de incertidumbre. Maneja adecuadamente su respuesta emocional cuando constata que los cambios que requiere su organización no se implementan oportuna o eficientemente.		
	Comportamiento 2 Tiene apertura para recibir aportes de las otras personas y variar su criterio, a fin de llegar a acuerdos que ayuden a solucionar conflictos; sostiene relaciones cordiales y aporta ideas que contribuyan a resolver la situación.		
	Comportamiento 3 Contribuye a generar un buen clima de trabajo y de cooperación, mostrando interés por brindar aportes significativos.		
Control de Actualizaciones		N° de Versión: 1.0	
Aspecto modificado:		Documento de referencia:	
Persona responsable:		Fecha:	